

VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 29

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2016-1007 *Anuncio por el que se abre vista del expediente de amojonamiento del Monte Horcadas, La Coz, Fuentesperi, Lamayor, Traspurón y Valmececeda, número 78 de los del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria.*

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte "Horcadas, La Coz, Fuentesperi, Lamayor, Traspurón y Valmececeda", número 78 de los del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria, perteneciente a las Juntas Vecinales de Lon, Brez y Baró y sito en el término municipal de Camaleño, se hace saber que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se abre vista del mismo en la Oficina de este Servicio, calle Albert Einstein, n.º 2, en Santander, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que pueda ser examinado de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santander, 22 de enero de 2016.

El jefe del Servicio de Montes,
Javier Espinosa Rubio de la Torre.

2016/1007

CVE-2016-1007